

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

22 de marzo de 2022

### **II- RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### R. C. del S. 255

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Oficina de Administración de los Tribunales, el Departamento de Justicia, el Negociado Policía de Puerto Rico y a la Oficina de Enlace con la Comunidad Sorda a desarrollar una campaña educativa, en coordinación con entidades expertas en el tema, con atención especial a la comunidad sorda para que conozcan sus derechos en los tribunales y foros adjudicativos.”  
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

#### R. C. del S. 256

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, al Comisionado de Seguros y al Departamento de Salud, realizar un estudio actuarial para indagar la viabilidad de que las aseguradoras le ofrezcan a los hospitales o facilidades médicas administradas por algún Departamento, Agencia, dependencia, corporación pública, instrumentalidad o municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la misma tarifa otorgada a las facilidades hospitalarias privadas.”  
(SALUD; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

#### R. C. del S. 257

Por la señora González Huertas (Por Petición):

“Para designar la carretera #385, jurisdicción del Municipio de Peñuelas, con el nombre de la deportista peñolana Ivelisse Echevarría Echevarría; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 258

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y a la Autoridad de Transporte Integrado (ATI) a establecer un horario de servicio especial pasada la medianoche para la Autoridad Metropolitana de Autobuses hasta el 31 de agosto del 2022; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 259

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y a la Autoridad de Transporte Integrado (ATI) a establecer un horario mínimo de 12 horas de servicio durante los sábados y domingos para la Autoridad Metropolitana de Autobuses hasta el 31 de julio del 2022; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

egv/mrc